



Organización de los Estados Americanos
Secretaría para el Desarrollo Integral
Programa de Compras Gubernamentales

Guatemala

Red Interamericana de Compras Gubernamentales



**PERFIL NACIONAL DEL
DESARROLLO DE
SISTEMAS ELECTRÓNICOS
DE INFORMACION Y
GESTION
DE LAS COMPRAS
GUBERNAMENTALES**

Agosto, 2005

PERFILES DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE INFORMACION Y GESTION DE LAS COMPRAS GUBERNAMENTALES

Introducción

La elaboración de los Perfiles de Sistemas Electrónicos de Información y Gestión de las Compras Gubernamentales se realizaron de acuerdo con el Plan de Trabajo acordado por los representantes de los países asistentes al “*Seminario sobre Estrategias y Cooperación Interamericana en E-Compras Gubernamentales: Organización Institucional, MIPYME, Comercio y Desarrollo*” realizado en Sao Paulo, Brasil, del 14 al 17 de septiembre de 2004. Estos perfiles fueron completados por cada país entre Septiembre del 2004 y Diciembre del 2005 con el propósito inmediato de actualizar la información relativa a los sistemas electrónicos de compras públicas en sus aspectos legales, tecnológicos e institucionales.

El apoyo de la OEA a esta iniciativa para modernizar los compras gubernamentales contó con el auspicio de la Misión de los Estados Unidos ante la OEA, la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional y del Instituto para la Conectividad en las Americas.

Objetivos y Características de los perfiles

Los Perfiles tienen por objetivo describir la evolución de las iniciativas en marcha para el establecimiento de sistemas electrónicos de compras gubernamentales y detallar las siguientes etapas en el desarrollo de estos sistemas, en particular de los basados en Internet; además contribuyen con una visión de conjunto de las diversas instituciones involucradas en este tema en el ámbito nacional. Ha sido concebido como una lista de preguntas y respuestas elaboradas de forma exhaustiva para configurar una idea cabal de la situación. Cada perfil fue completado por un especialista nacional, una vez recopilado todos los antecedentes necesarios de las autoridades e instituciones competentes en el tema a nivel nacional. El producto final fue validado por las Oficina Nacional de Compra del País. El diseño de las preguntas consideró como base el trabajo previo realizado por OEA durante el año 2003 y se agrupan en 12 temas:

- INICIATIVAS
- MARCO LEGAL
- SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS (propuesto, en desarrollo o existente)
- NIVEL DE USO Y ACTUALIZACIÓN
- BASE TECNOLÓGICA
- PRIVACIDAD Y SEGURIDAD
- CAPACITACIÓN
- DOCUMENTACIÓN
- ANALISIS FINANCIERO
- RESULTADOS
- RECONOCIMIENTOS
- ALIANZAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Por último, esta información se estima necesaria para que cada país identifique sus necesidades de cooperación técnica y explore posibilidades de acción conjunta con los otros países de la América Latina y de la OEA en general.

CUESTIONARIO

INICIATIVAS

1.1 ¿Cuántos sistemas de información de compras públicas existen en su país?
(Desde tradicionales como Gacetas hasta sitios de Internet)

Diferentes medios de comunicación, entre los que figuran, El Diario de Centro América, Prensa Libre, Siglo Veintiuno, La Hora, medios electrónicos como Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, “Guatecompras” y algunos portales de Internet de diferentes entidades del Estado..

1.2 Para cada una de ellos, describa brevemente el medio en el que se dispone de la información (periódico, revista, radio, TV, Internet u otro)

Periódicos, Internet a través del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y además cada institución del Estado crea su propia página de Internet en la cual publican lo referente a las contrataciones.

1.3 ¿Cuáles (son) la (s) institución (es) responsable (s)?

El administrador del Portal del sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado “guatecompras”, es la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas.

De igual manera todas las entidades descritas en el artículo No. uno (1) de la Ley de Contrataciones del Estado, es responsables de publicar toda la información realizada en sus instituciones que se refieran a materia de contrataciones.

1.4 Obligatoriedad de uso (Legislación u otra forma jurídica)

Publicaciones

Establecido en el artículo 23 del Decreto 57-92, del Congreso de la República Ley de Contrataciones del Estado, en el cual literalmente dice “Las convocatorias a licitar se publicarán dos veces en el Diario Oficial y en otro de mayor circulación, dentro de un plazo de 10 días. Entre la última publicación y el día fijado para la presentación y recepción de ofertas deberá mediar, por lo menos un término de 8 días”

En Internet.

Acuerdo Gubernativo 80-2004 de fecha 19 de febrero de 2004. El cual modifica el artículo 8 del Acuerdo Gubernativo 1056-92, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado el cual establece la obligatoriedad de publicar y gestionar en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del sector público “guatecompras” los anuncios o convocatorias y toda la información relacionada con la compra, venta y contratación de bienes, suministros, obras y servicios que requieran las entidades mencionadas en el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado.

1.5 Perspectiva futura de utilización (Manutención, Reemplazo, Abolición)

La perspectiva futura del gobierno de Guatemala, es la utilización de procedimientos de trabajo estandarizados al contar con la información en medios electrónicos y en formatos y tiempos iguales que promueva la agilidad y transparencia en los procesos de licitación pública, consulta en medios electrónicos más rápidos que se encuentren a disposición de quien la requiera en todo momento, mecanismos expeditos de control y seguimiento en las contrataciones, mayor cantidad de proveedores en las licitaciones al ser más fácil y menos costoso el procedimiento, mejores condiciones de calidad y precios en las propuestas de empresas a no repercutir en sus ofertas los gastos de viajes y desplazamientos y sobre todo economías significativas de recursos a través de la reducción de desperdicios y negociación de los mejores precios, sin perjuicio de la calidad y de acuerdo con las necesidades de los Órganos Administrativos.

2. MARCO LEGAL

2.1 ¿Cuál es el marco legal vigente para las compras públicas?

Artículo 30 de la Constitución Política de la República,

Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado y Acuerdo Gubernativo 1056-92, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas.

Artículos números 36 y 37 del Acuerdo Gubernativo número 382-2001, Reglamento Orgánico Interno del MINFIN, (Atribuciones de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado)

Acuerdo Ministerial 386-2003, del MINFIN y la Resolución 100 de fecha 30 de marzo de 2004, del Ministerio de Finanzas Públicas

2.2 ¿Se han desarrollado o están en curso modificaciones legislativas respecto de compras públicas?

Si existen proyectos de Ley que modifican algunos artículos de la Ley vigente de Contrataciones del Estado, los cuales se encuentran en proceso de análisis y estudios por parte de las diferentes comisiones designadas en el Organismo Legislativo.

2.3 ¿Son necesarias nuevas modificaciones para la implementación de un proyecto de compras públicas en una modalidad “electrónica”.

Para la plena utilización del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, “guatecompras”, se hace necesario e imprescindible modificar la Ley de Contrataciones del Estado, en el sentido que el procedimiento de compra se realice a través de un mercado electrónico y que se incluyan algunas entidades que manejan recursos del Estado, que actualmente no les es aplicable la Ley de Contrataciones.(En los proyectos de reformas que se están analizando ya se incluyen las modificaciones correspondientes).

2.4 ¿Existe algún análisis comparativo entre la legislación nacional y acuerdos internacionales como GPA/OMC, borrador del Capítulo de ALCA u otros?

Hasta el momento no se han realizado esfuerzos para coordinar las leyes y prácticas de adquisiciones con los tratados de comercio y otros convenios internacionales, Este aspecto es prioritario en el marco de los tratados de libre comercio que el país esta abordando dejando un margen de tiempo para establecer dichas reformas.

2.5 ¿Cuál es el Sistema de Catalogación que se utiliza?

Para la aplicación del sistema guatecompras existe una catalogación que permite ubicar los productos y suministros hacer ofertados, la cual se describe a continuación:

1	Alimentos y Semillas
2	Computación y Telecomunicaciones
3	Construcción y Materiales Afines
4	Electricidad y Aire Acondicionado
5	Limpieza, Fumigación y Artículos a Fines
6	Muebles y Mobiliario de Oficina
7	Papelería y Artículos de Librería
8	Publicidad, Campañas y Vallas

9	Salud e Insumos Hospitalarios
10	Seguridad y Armamento
11	Seguros, Fianzas y Servicios Bancarios
12	Textiles, Ropa y Calzado
13	Transporte, Repuestos y Combustible
14	Otro tipo de Bienes y Servicios

2.6 ¿Existe estandarización de pliego

No existe actualmente.

2.7 ¿Existe un banco organizado de las leyes y reglamentos que rigen sobre las compras de Gobierno?

NO.

3 SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS

3.1 ¿Cuáles son las iniciativas en marcha para el desarrollo de sistemas electrónicos de información y siguientes etapas en el desarrollo de sistemas electrónicos de compras gubernamentales?

a) La Comisión Presidencial para la Reforma del Estado, COPRE, presentó un proyecto que impulsa un Gobierno electrónico.

b) Las siguientes etapas en desarrollo dentro del Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones son: 1) suspensión tributaria, 2) suspensión por IGSS, 3) estadísticas, 4) seguimientos de contratos, 5) borrador de bases, 6) contratos abiertos y compras directas, 7) enajenaciones, 8) ofertas electrónicas, 9) compras por subasta inversa.

3.2 ¿Cómo se origina el proyecto, qué institución lo lidera y quién es el responsable?

Guatecompras, nombre asignado al Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, es un sistema informativo operado a través de Internet, el cual a través de mecanismos electrónicos

pone a disposición de la ciudadanía toda la información relacionada con los procesos de contrataciones y adquisiciones del Estado.

Se crea por el Estado de Guatemala, financiado por el Banco Mundial con el apoyo de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Lo lidera del Proyecto Sistema Integrado de Administración Financiera / Sistema de Auditoría Gubernamental (SIAF-SAG), y el responsable de su administración es la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas. (DNCAE)

3.3 ¿Existen otras instituciones participantes y/o otros niveles de gobierno?

No existen.

3.4 ¿En qué entorno político se gestó el proyecto y cuales son las acciones llevadas a cabo al respecto?

El proyecto se empezó a trabajar en un entorno político en donde se había perdido la credibilidad en cuanto a las Contrataciones del Estado, razón por la cual se buscó una política de gobierno que permitiera la Transparencia en todas las etapas del proceso de adquisiciones, mismo que estaría a la vista de todos. De esta manera los empresarios conocen las oportunidades de negocio, los organismos públicos compradores conocen tempranamente todas las ofertas disponibles, la ciudadanía vigila los procesos y conoce los precios pagados para cada adquisición.

3.5 ¿Está el proyecto enmarcado en una estrategia nacional o institucional de modernización de gobierno electrónico? En caso afirmativo describir brevemente esa estrategia.

Si, el sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, opera con el apoyo de un Portal de Internet enmarcado en una estrategia nacional de promoción de la transparencia en todas las operaciones del gobierno, el sistema es el único para todo el gobierno y permite el registro en línea de proveedores y organismos gubernamentales compradores, acceso público a las normas, políticas y guías de contratación, información en línea sobre las adquisiciones previstas y en marcha, realización de procesos de selección, compras, e información sobre los contratos realizados, (ganadores, costos, duración, ejecución.) El Portal de Adquisiciones es accesible a los proveedores, los compradores gubernamentales y la comunidad y permite que los procesos de adquisiciones se informen y se realicen a la vista de todos.

3.6 ¿Es un proyecto independiente o es parte de un proyecto de mayor envergadura?

No es un proyecto independiente.

El Sistema de Información y Contrataciones del Estado, forma parte del componente de Gobierno Electrónico del Proyecto SIAF-SAG, administrado por la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

3.7 ¿Cuáles son las entidades participantes en el desarrollo de la solución y rol desempeñado por cada una de ellas?

- Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, el cual actúa como órgano rector coordinador y administrador del sistema.
- Las entidades establecidas en el Artículo 1 del Decreto 57-92, del Congreso de la República Ley de Contrataciones del Estado, usuarias del sistema.

3.8 ¿El proyecto fue estructurado en fases o sub- proyectos? ¿En caso afirmativo, cuáles?

El proyecto fue estructura por fases siendo estas:

Módulos
<u>1.Compras por Concurso</u>
Tercerización (1 parte)
Convenio Acción Ciudadana
Premio por la Transparencia
Reforma reglamento de la Ley
Municipalidades Inician uso
Convenio AC/Cám. Construcción
Integración c/Sicoin (1ª parte)
<u>2. Registro de Adjudicaciones</u>
Convenio con SAT
<u>3. Registro de Proveedores</u>
Entidades privadas no lucrativas inician uso
<u>4. Concursos por Categoría</u>
<u>5.Registro de Compradores</u>
<u>6.Impugnaciones</u>
<u>7.Compras por Concurso B2B</u>
<u>8 Suspensiones Tributarias</u>
<u>9.Suspensiones del IGSS</u>

<u>10. Estadísticas</u>
<u>11. Seguimiento de Contratos</u>
<u>12. Borradores de Bases</u>
<u>13. Contratos Abiertos y Compras Directas</u>
<u>14. Enajenaciones</u>
<u>15. Ofertas Electrónicas</u>
<u>16. Compras por Subasta Inversa</u>

3.9 Duración del proyecto desde su aprobación hasta la entrada en operación.

La aprobación del proyecto se realizó en marzo del año 2003. y se encuentra en periodo de implementación, de acuerdo con los módulos descritos en la respuesta anterior-

3.10 Características de las funcionalidades.

Agilidad y transparencia
 Mayor cantidad de proveedores
 Mejores condiciones de calidad y precios
 Economías de escala significativas.
 Criterio y modelo de codificación de bienes y servicios.
 Los concursos son clasificados por categorías.
 Registro de compradores, modalidad de ingreso e información incorporada.

3.11 Registro de vendedores, modalidad de ingreso, información incorporada, proceso de validación.

Actualmente, en el Sistema de Información y Contrataciones del Estado “guatecompras”, existe un Registro de proveedores, el cual actualmente no cuenta con base legal.

3.12 Cuales son los mecanismos de ingreso de requerimientos de compra. (compradores directamente, oficina centralizada)

Compradores directamente.

3.13 Cuales son los mecanismos de aviso y recuperación de información

Las publicaciones y toda la documentación resultado de un proceso de Cotización, Licitación o Contrato Abierto, realizado por las diferentes entidades del Artículo 1 del Decreto 57-92, del Congreso de la República Ley de Contrataciones del Estado, se publicarán a través del Sistemas de

Información de Contrataciones del Estado, Guatecompras, y por boletines electrónicos (vía email).(La pregunta no se entendió bien).

3.14 Disponibilidad de documentos de licitación en línea.

El Sistema de Información de Contrataciones del Estado, permite, poner a disposición de la ciudadanía toda la información relacionada con los procesos de contrataciones y adquisiciones del Estado, únicamente para consulta de todas las instituciones, publicando desde las convocatorias, Bases, Actas de Recepción y Adjudicación, Resoluciones de las Juntas y Ministeriales, Interposición de Recursos de Aclaración, Ampliación, Revocatoria y Reposición, Listado de las empresas Adjudicadas.

3.15 Disponibilidad de recepción de ofertas en línea.

Se tienen contempladas en el Modulo 15 del Sistema de Información de Contrataciones del Estado “guatecompras” las Ofertas Electrónicas.

3.16 Funcionalidades asociadas a la evaluación de proveedores

El Modulo Registro de Proveedores

Aunque este actualmente no es obligatorio, la inscripción en el registro, brinda al proveedor una clave de seguridad e identificación personal que le permite cargar datos propios, generar su Constancia de Inscripción y le permitirá, en los módulos siguientes, efectuar otras interacciones.

3.17 Funcionalidades asociadas a la evaluación de ofertas

Actualmente el sistema únicamente es utilizado como medio de publicación e información de los procesos, el ente encargado de la evaluación de las ofertas son las juntas de calificación nombradas para el efecto.

3.18 Funcionalidades asociadas al registro de cumplimiento de contratos

Se tiene contemplado en la implementación de los próximos módulos el “Seguimiento de Contratos” el cual automatizará la planificación, desarrollo y gestión de los contratos posteriores a la adjudicación. Incluye también el registro de contratos establecido en el artículo 74 del decreto 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, que funcionará adscrito a la Contraloría General de Cuentas, para facilitar la fiscalización de las contrataciones que se deriven de la aplicación de la ley en mención.

3.19 Funcionalidades asociadas a la recuperación de información legal, reglamentaria o de resolución de impugnaciones y protestas.

Ya se ha implementado el modulo de Inconformidades, en el cual, tanto proveedores como entidades ejecutoras podrán manifestar cualquier impugnación o denuncia de determinado proceso y a través de la Contraloría de Cuentas se le dará seguimiento.

3.20 Nivel y tipo de transacciones existente, o diseñada ¿para cuándo en el futuro?

Convocatorias, publicaciones, Desarrollo del Proceso, Cotización, Licitación, Contrato Abierto, y los módulos pendientes a implementar se encuentran descritos en las preguntas 4.6

3.21 Describa el proceso soportado por el sistema, desde su inicio hasta su finalización, tanto en línea como fuera de línea.

Convocatoria
Publicación de Bases
Resolución de Aprobación de Bases de la Cotización y Licitación
Presentación de ofertas y apertura de plicas.
Criterios de evaluación de ofertas.
Adjudicación
Aprobación de la adjudicación
Interposición de Recursos
Suscripción de contrato

3.22 Niveles de obligatoriedad de uso para los diferentes usuarios

El Sistema de Información de Contrataciones del Estado es obligatorio para todas las entidades establecidas en artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado, según en Acuerdo Gubernativo número 80-2004 de fecha 19 de febrero del 2004.

3.23 Estrategia para el manejo del cambio institucional.

Capacitación masiva sobre el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y sobre las diferentes modalidades de compras establecidas en la Ley del Contrataciones y su Reglamento.

Capacitación sobre las Reformas y su Reglamento

Generalización de Compra por Volumen.

3.24 Entidades participantes en la operación de la solución y rol desempeñado por cada una de ellas.

Proyecto Sistema Integrado de Administración Financiera /Sistema de Auditoria Gubernamental (SIAF-SAG) (Desarrollo del Sistema)
Ministerio de Finanzas Publicas y Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Administración del Sistema)

3.25 Entidades participantes en la financiación de la solución y rol desempeñado por cada una de ellas.

Proyecto Sistema Integrado de Administración Financiera /Sistema de Auditoria Gubernamental (SIAF-SAG), financiado por Banco Mundial

4 NIVEL DE USO Y ACTUALIZACIÓN

4.1 Número de usuarios, compradores y vendedores.

2542 Usuarios compradores.

542 Usuarios proveedores o vendedores.

29,477 Usuarios públicos que consultan el portal (incluyendo proveedores no registrados)

4.2 Porcentaje de los usuarios que son MIPYMES

547 de las pequeñas y medianas empresas guatemaltecas están inscritas en el sistema para consulta sobre contrataciones del Estado,

4.3 Tiempo que la solución ha estado operativa.

Desde octubre/2003 a la fecha.

4.4 Volumen de operaciones procesadas por año.

PERIODO	CONCURSOS PUBLICADOS	CONCURSOS ADJUDICADOS
AÑO 2003	37	13
AÑO 2004	6091	3342
AÑO 2005	6786	4496

4.5 Porcentaje que estas operaciones suponen sobre el total.

Si la pregunta se refiere al total de operaciones del Estado, no se cuenta con esa información, por el momento.

4.6 Acciones llevadas a cabo para actualizar la solución, indicando actualización realizada, fecha e inversión.

Se llevo a cabo la implementación de los siguientes módulos en las siguientes fechas:

Módulos	Fechas de Implementación
<u>1. Compras por Concurso</u>	Octubre 2003
Tercerización (1 parte)	Diciembre 2003
Convenio Acción Ciudadana	Dic. 2003
Premio por la Transparencia	Enero 2004
Reforma reglamento de la Ley	Febrero 2004
Municipalidades Inician uso	Abril 2004
Convenio AC/Cám. Construcción	Abril 2004
Integración c/Sicoin (1ª parte)	Mayo 2004
<u>2. Registro de Adjudicaciones</u>	Julio 2004
Convenio con SAT	Septiembre 2004
<u>3. Registro de Proveedores</u>	19 de julio de 2004
<u>4. Concursos por Categoría</u>	
<u>5. Registro de Compradores</u>	
<u>6. Impugnaciones</u>	23 de junio de 2005
<u>7. Compras por Concurso B2B</u>	23 de junio de 2005
<u>8 Suspensiones Tributarias</u>	Pendiente
<u>9. Suspensiones del IGSS</u>	Pendiente
<u>10. Estadísticas</u>	Pendiente
<u>11. Seguimiento de Contratos</u>	Pendiente
<u>12. Borradores de Bases</u>	Pendiente
<u>13. Contratos Abiertos y Compras Directas</u>	Pendiente
<u>14. Enajenaciones</u>	Pendiente
<u>15. Ofertas Electrónicas</u>	Pendiente
<u>16. Compras por Subasta Inversa</u>	Pendiente

5 BASE TECNOLÓGICA

5.1 Describir la situación tecnológica de la institución, previa a la realización del proyecto.

La Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, contaba con el departamento de Administración y Control Estadístico de Contrataciones y Adquisiciones, el cual estaba integrado por 7 Computadoras para uso del personal designado a este departamento.

Actualmente es el mismo equipo con que se cuenta con la diferencia que tres tienen acceso a Internet.

5.2 Nivel de penetración de Internet, Banda Ancha y Telefonía celular en el país, en el sector público, en el sector empresarial y en particular en MIPYMES.

BANDA ANCHA

Existen en la capital de Guatemala, servicios con banda ancha y alta velocidad, pero la mayoría de los proveedores y entidades estatales se conectan mediante servicios de baja velocidad con anchos de banda limitados.

ACCESO A LAS TELECOMUNICACIONES.

El acceso de la población a la telefonía es también intermedio en las grandes ciudades y bajo en zonas rurales, pero está creciendo rápidamente con la expansión de los usuarios de la telefonía celular.

El número de suscriptores de Internet es bajo en términos relativos, pero hay una importante expansión reciente de centros privados de servicios de Internet. De 331 municipalidades, 180 aun no tienen conexión al Internet.

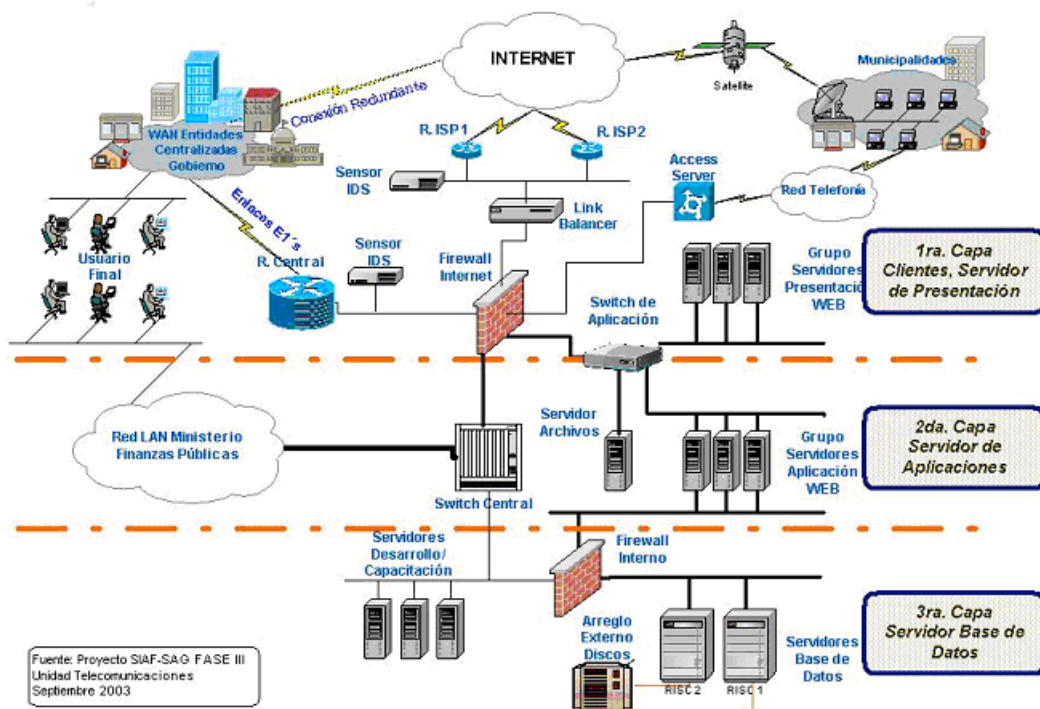
5.3 Enumerar todas las herramientas de software utilizadas para el desarrollo y posterior operación de la solución.

Microsoft Visual Studio .NET 2003

Oracle 9i

Sistema operativo Windows 2003 Server.

5.4 Definir la arquitectura de la solución y adjuntar, si es posible, una ilustración de la misma.



5.5 Comentar acerca de la capacidad de la solución para ser integrada con otras tecnologías y las previsiones realizadas al respecto durante el desarrollo de la misma.

El Sistema de Información de Contrataciones Guatecompras fue diseñado y tiene la capacidad para ser integrado con cualquier otra tecnología basada en Internet.

5.6 Días/ hombre insumidos en la implementación

En virtud que GUATECOMPRAS es un componente del Proyecto SIAF-SAG, no se cuenta con la información solicitada.

5.7 ¿Cuál es el nivel de integración con otros sistemas de información de la administración pública?

Se tiene integración parcial con el sistema de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), y con el Sistema Integrado de Administración Financiera, y con el Sistema Auditoria Gubernamental.

5.8 En caso que no este integrado, el diseño de la solución guarda estándares que permiten futuras integraciones?

Si

6 PRIVACIDAD Y SEGURIDAD

6.1 Políticas de privacidad y seguridad establecidas para la solución y mecanismo de solución del website.

El diseño de la solución está conformado por capas, las cuales permiten un nivel de privacidad y seguridad elevado.

Además, todo usuario registrado en el sistema requiere un usuario y una contraseña de acceso, la cual es almacenada en forma encriptada en las bases de datos locales.

6.2 Medidas tecnológicas incorporadas para mantener la privacidad y seguridad de la información.

Se cuentan con dispositivos electrónicos y de software para mantener la privacidad y seguridad, tales como firewalls. Además, se tienen implementados esquemas de arreglos de servidores y discos, así como redundancia física de todos los equipos utilizados.

7 CAPACITACIÓN

7.1 Nivel previo de conocimiento de informática e Internet por parte de los funcionarios públicos

Contaban con conocimientos básicos.

7.2 Programas de capacitación para funcionarios públicos, realizados y programados.

Ninguno

7.3 Nivel previo de conocimiento de informática e Internet por parte de los usuarios privados

Conocimiento básicos del manejo de equipo de computación, uso de Internet y paquetes de Software en ambiente Windows.

7.4 Programas de capacitación a los usuarios, realizados y programados.

Ninguno

7.5 Otros programas e iniciativas realizados para facilitar el conocimiento y uso de la solución en particular por la MIPYME.

Actualmente no se han contemplado otros programas específico para las MIPYME.

8 DOCUMENTACIÓN

8.1 Mencionar todos los documentos existentes relacionados con la concepción, desarrollo y operación del sistema.

No.	Documentos	Fecha
1	Acuerdo Gubernativo No. 382-2001 Reglamento del Ministerio de Finanzas Públicas	Septiembre de 2001
2	Resolución No. 572-2003 de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado	30 de octubre de 2003
3	Resolución No. 100-2004 de la Dirección Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado	30 de marzo de 2004

4	Dictamen de la Contraloría General de Cuentas	7 enero de 2004
5	Acuerdo Gubernativo No. 80-2004	19 de febrero de 2004

8.2 Mencionar todos los casos en que la práctica haya sido transferida con éxito a otra institución dentro o fuera del país, y nivel en que esa transferencia está documentada.

No hay a la fecha.

9 ANÁLISIS FINANCIERO

9.1 Inversión total realizada (US\$) Descomponer por principales conceptos: hardware, software, consultoría.

Hardware	12,000
Software	5,000
Consultoría	475,000

Esta inversión incluye no solo desarrollo sino también mantenimiento del sistema

9.2 Mecanismo de financiamiento de la inversión inicial

Proyecto del Banco Mundial.

9.3 Costo anual de la operación de la solución (US\$).

US \$130,000 (Estimado)

9.4 Mecanismo de financiamiento del costo anual de la operación.

A través de espacios publicitarios para el contratista.

9.5 Costo de los servicios para los usuarios.

PARTICULARES.

El único costo asumido por los usuarios es tiempo de internet que utilizan, cuando realizan las consultas en el sistema, siendo este un promedio de Q4.00 por hora.

SERVIDOR PÚBLICO.

Institucionalmente no tiene ningún costo

10 RESULTADOS

- 10.1 Que objetivos que se persiguieron con el desarrollo de la solución? (Transparencia, Eficiencia y Eficacia de los procesos de compra (Tiempo, reducción de costos de transacción y almacenamiento, precios mas bajos de los bienes y servicios adquiridos), Promoción de PYMES, etc.

Los principales objetivos que se lograron con una buena gestión de Guatecompras son:

A-. Transparencia

En cuanto a transparencia se ha logrado que la mayor parte de las instituciones del Gobierno Central publiquen todo lo relacionado a las cotizaciones y licitaciones.

B-. Eficiencia

En cuanto al tiempo, reducción de costos de transacción y almacenamiento, y precios más bajos de los bienes, actualmente no se cuenta con indicadores o parámetros que nos permitan cuantificar dicho ahorro.

- 10.2 Enliste los motivos anteriores de acuerdo al peso relativo que tuvieron en la decisión para implementar Sistemas Electrónicos de Compras:

- 1) Transparencia
- 2) Eficiencia y eficacia

En los siguientes temas mencionar si existen indicadores definidos para medir su avance. En caso de existir mencionar si ya se tienen mediciones que comparen los resultados producidos por herramientas en-línea respecto a métodos fuera-de-línea que son más tradicionales en compras de gobierno.

- 10.3 Efecto producido por la solución en el nivel de recaudación en caso de que éste haya sido afectado.

Guatecompras no afecta el sistema de recaudación.

- 10.4 Efecto producido en los tiempos de respuesta del Gobierno.

A la fecha no existen indicadores definidos que nos permitan medir este resultado.

- 10.5 Disminución generada en los costos administrativos.

A la fecha no existen indicadores definidos que nos permitan medir este resultado.

- 10.6 Ahorro promedio en tiempo.

A la fecha no existen indicadores definidos que nos permitan medir este resultado.

Es importante recalcar que los tiempos están establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado, mismos que no se pueden variar.

10.7 Mejoras cuantificables en la calidad del servicio.

A la fecha no existen indicadores definidos que nos permitan medir este resultado.

10.8 Disminución de los costos de gestión para la empresa en sus relaciones con el Gobierno.

A la fecha no existen indicadores definidos que nos permitan medir este resultado.

10.9 Mencionar en qué medida la solución ha incrementado la participación de la MIPYMES en las compras públicas

542 de las pequeñas y medianas empresas guatemaltecas están inscritas en el sistema para consulta sobre contrataciones del Estado,

10.10 Efecto sobre la capacidad para atraer y retener inversiones.

No se cuenta con indicadores que nos permitan medir la retención de inversiones

10.11. Efecto sobre la calificación de los recursos humanos.

No se cuenta con indicadores que nos permita medir dicha calificación.

10.12 Contribución a la modernización del Estado y al desarrollo del gobierno electrónico.

Guatecompras permite que las adquisiciones del gobierno sean utilizadas como un instrumento para promover el sector privado y el desarrollo equilibrado porque facilita la protección contra el monopolio, fomenta el crecimiento gradual de la productividad, y posibilita la expansión de las economías locales y de las pequeñas y medianas empresas a través del desarrollo del gobierno electrónico.

11 RECONOCIMIENTOS

11.1 Enumerar premios, menciones u otras distinciones recibidas de expertos o instituciones conocidas

Premio de la Transparencia al Ministerio de Finanzas Publicas, entregado por Acción Ciudadana.

12. ALIANZAS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

12.1 Escribir cuál es el rol que el sector privado y las Organizaciones No Gubernamentales en estas iniciativas? Existen alianzas establecidas formalmente con este tipo de organizaciones?

Existe un convenio con SIMOP (Sistema de Información y Monitoreo de la Obra Pública) para la auditoria social en el uso del sistema. Adicionalmente constantemente las organizaciones sociales del colectivo de la sociedad civil analiza que instituciones gubernamentales utilizan el sistema para su respectivo control social.

Adicionalmente, Se firmó un convenio con Acción Ciudadana, Capítulo Guatemalteco de Internacional para la auditoria social en el uso del sistema.